



CUDAP: EXP-UNC:0012308/2018

Córdoba, **23 ABR 2018**

VISTO el Art. 6° de la Ordenanza HCS N° 06/2008, que establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/07 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "ut supra", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 88, aprobado por el H.C.D en sesión del día 12 de Abril de 2018;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del **Comité Evaluador: Área Clínica Médica**, como se detalla a continuación:

• **COMITÉ EVALUADOR: AREA CLINICA MEDICA**

<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
Prof. Dr. Edgardo Néstor CHOUELA (UBA)	Prof. Dr. Carlos Rolando TRODLER (UBA)
	Prof. Dr. Ricardo Luis GALIMBERTI (UBA)
Prof. Mgter. Victor Hugo SAJOZA JURIC (Facultad de Lenguas)	Prof. Ing. Silvina PRADOS (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño)
	Prof. Dra. María Cecilia MARENCO (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño)
Prof. Dra. Mónica Viviana TOLOSA	Prof. Dra. Susana del Carmen VANONI
	Prof. Dr. Julio Eduardo FERREYRA
Prof. Dr. Bernardo Jose GANDINI	Prof. Dra. Carla Andrea GOBBI
	Prof. Dr. Julio Cesar COSIANSI
Est. Santiago AMHERDT.	Est. María Eugenia EMMA
	Est. Sebastián ZECCHIN

375



ARTÍCULO 2º: Protocolizar y elevar al H. Consejo Superior a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dra. MARTA FIOLE DE CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº
MAY.MFC/ms

375